



**NUEVA AMÉRICA**  
FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Resolución 17084 del 13 de noviembre de 1978, expedida por el Ministerio de Educación Nacional  
Institución de Educación Superior sujeta a inspección y vigilancia por el M.E.N.

**FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR NUEVA AMÉRICA  
CONSEJO SUPERIOR  
ACUERDO N°18  
13 de febrero de 2018**

*“Por el cual se actualiza el reglamento del trabajo de la Fundación de Educación Superior Nueva América”.*

**CONSIDERANDO:**

Que la Constitución Política de 1991 en el artículo 69 consagra la autonomía de las Instituciones de Educación Superior para darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley.

Que según las atribuciones legales y estatutarias y en especial las conferidas en la Ley 30 de 1992 y los Estatutos vigentes de la institución, Resolución 3945 de 2005 del Ministerio de Educación Nacional, artículo 33, Funciones del Consejo Superior, numeral 1, le corresponde al Consejo Superior adelantar la dirección académica, administrativa y financiera de la entidad, aprobando el Estatuto Docente, el Reglamento Estudiantil, el Reglamento de Bienestar Institucional y las demás normas internas que considere necesarias y convenientes.

Por lo anterior,

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordénese la actualización del reglamento del trabajo de la Fundación de Educación Superior Nueva América.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

